

Acuerdo 10/CG 29-06-2018 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la modificación del artículo 41 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Laguna

Acuerdo 10/CG 29-06-2018 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la modificación del artículo 41 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Laguna, en el siguiente sentido:

1. Los representantes en Junta de Facultad a los que alude el apartado b) del artículo 15 serán elegidos por los miembros de su respectivo sector, mediante un proceso electoral que será convocado por el decano o decana cada tres años, excepto los representantes del sector del alumnado que serán elegidos anualmente. Los puestos que correspondan a cada sector serán calculados con respecto al número de miembros del personal docente e investigador, incluyendo las direcciones de departamento y los miembros del equipo de dirección de la Facultad que figuren como tales en la fecha de la convocatoria de las elecciones, atendiendo al límite de doscientos miembros fijado por los Estatutos de la Universidad de La Laguna.
2. Los puestos de representación de los distintos sectores en la Junta de Facultad se distribuirán entre las Secciones de la forma descrita en el artículo 15.5 del presente Reglamento.
3. Las candidaturas se presentarán atendiendo a lo dispuesto en el artículo 23.5 del presente Reglamento.
4. Las elecciones a representantes en la Junta de Facultad se llevarán a cabo mediante sufragio universal, libre, igual, directo y secreto. El voto será personal, no pudiendo ser delegado. La votación tendrá lugar en día lectivo

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1411431

Código de verificación: Ag5HY0rs

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 12/07/2018 13:30:37